



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

2570 ✓
30 SEP 2004

VAA (O) N° 388.- /

ANT.: Providencia N° ²⁵⁵¹ 2251, de 21.09.2004, de Rectoría

**MAT.: Sobre designación de Decano suplente en
Facultad de Ciencias Sociales**

SANTIAGO, 30 SEP 2004

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A: SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

El próximo día 15 de octubre se cumple el período de cuatro años de Decanato del profesor Fernando Durán Pacheco en la Facultad de Ciencias Sociales y correspondería en consecuencia resolver sobre la sucesión de dicho cargo. Por otra parte, como está en su conocimiento, la Facultad se encuentra en plena materialización de las medidas propuestas en el contexto de su reestructuración. Una ajustada síntesis del estado de avance de este proceso se informa en documento anexo al presente oficio.

Oportunamente se planteó al señor Rector la inconveniencia de realizar un proceso eleccionario de Decano al interior de la Facultad, sin llevar a cabo plenamente la definición de áreas relevantes de cada Departamento de la Facultad, definir las plantas de académicos necesarias para desarrollarlas y llamar a los concursos internos y externos que sea necesario para su adecuada implementación, etapas que debieran completarse en los próximos meses.

En este contexto, nos permitimos proponer a usted en esta oportunidad designar en carácter de Decano suplente y por un plazo de seis meses, al mismo profesor Fernando Durán Pacheco, quien de esta manera podría concluir el proceso de reestructuración iniciado hace ya más de dos años.

En caso de contar con la anuencia del señor Rector, correspondería someter la proposición correspondiente al Consejo Universitario a través de la Secretaría General de la Corporación.

Le saluda atentamente,

Cecilia Sepulveda

PROF. DRA. CECILIA SEPULVEDA CARRERA
Vicerrectora de Asuntos Académicos



Distribución:

1. Sr. Rector U. de Chile
 2. Archivo VAA
- Ocsc1378



INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Antecedentes

Con relación al proceso de reestructuración de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por el señor Rector, y en particular en lo relacionado con el estado de avance del mismo, pongo en conocimiento del Consejo Universitario una breve síntesis de lo obrado hasta el momento en dicho proceso.

A solicitud de la propia unidad académica, el proceso de reestructuración de la Facultad de Ciencias Sociales se inició en Septiembre de 2002 al entrar en funciones la Comisión de Reestructuración creada por Decreto Universitario N° 0013.632. Presidida por la Vicerrectora de Asuntos Académicos, la integran académicos de todos los Departamentos de la Facultad, incluyendo al Decano, y de acuerdo al decreto de su constitución, informa regularmente al Rector de su trabajo y propone a éste los instrumentos y medidas necesarios para sus fines.

El estudio realizado por esta Comisión desde que dio comienzo a sus actividades involucró un prolongado trabajo de recopilación de antecedentes documentales, de opiniones de la propia comunidad, y de consultas con expertos en materias legales y administrativas. Esa labor ratificó la urgente necesidad de efectuar cambios significativos en la organización y funcionamiento de la Facultad, que ya había indicado anteriormente el Consejo de la propia Facultad en el documento "Análisis Estratégico Análisis Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales" aprobado por dicho Consejo en Enero de 2002. Los diagnósticos revelaban que las disciplinas que competen a esta unidad han experimentado un progresivo debilitamiento así como también la urgencia de recuperar este campo del saber, retomando el liderazgo que debe asumir la Universidad de Chile respecto al mismo. Algunas de las acciones necesarias para enfrentar esta situación requerían hacer uso de atribuciones que residen en la autoridad máxima de la Universidad, lo que determinó la dictación del decreto de reestructuración.

El trabajo de la Comisión se ha focalizado en problemas específicos, que son motivo de preocupación prioritaria de la comunidad académica y estudiantil, y respecto a los cuales se requieren con mayor

premura acciones rectificadoras con el fin de impulsar el desarrollo académico de la Facultad en dirección al cumplimiento de su misión institucional. En páginas siguientes se presenta un cuadro ilustrativo del plan de trabajo de la Comisión de Reestructuración.

La Comisión de Reestructuración ha elaborado este plan de trabajo con el concurso de autoridades, académicos y estudiantes de la Facultad, cuyas iniciativas, propuestas y opiniones han sido recibidas y consideradas mediante canales para el diálogo en torno a estos temas que la Comisión ha establecido. La comunidad ha sido informada sobre este proceso en reuniones individuales, de grupos y con el conjunto de ella. Además, los documentos elaborados por la Comisión están en el sitio web de la Facultad para conocimiento general.

Por otra parte, la Comisión ha sido especialmente cuidadosa en la observancia de las normas legales y reglamentarias, y en el resguardo de las condiciones de factibilidad administrativa y económica propias de un proceso de esta complejidad. Al proceder de este modo, se pretende obtener importantes cambios positivos en la organización y funcionamiento de la Facultad, pero sin alterar la marcha normal de la unidad académica, sin lesionar los programas de trabajo en curso, y respetando los derechos de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Estado actual del proceso

A mediados del mes de agosto y a solicitud de la Comisión de Reestructuración, el señor Rector decretó la constitución de comisiones académicas departamentales para estudiar y proponer, para cada unidad de la Facultad de Ciencias Sociales, las áreas selectas que serán consideradas como líneas de desarrollo prioritario de la disciplina respectiva y el diseño del plantel académico correspondiente, ello con el fin de reorganizar el funcionamiento y la programación de esa unidad de acuerdo a tales lineamientos. Cada comisión está integrada por cuatro académicos designados por el Rector (tres de ellos son miembros actuales de la respectiva unidad académica), y la Vicerrectora de Asuntos Académicos, quien la preside. Los integrantes de estas comisiones son académicos de alto nivel en su respectivo campo disciplinal, que cuentan con el reconocimiento de sus pares en ese campo. Estas comisiones concluyen su trabajo el próximo 15 de octubre y harán entrega de su trabajo a la Comisión de Reestructuración, instancia que elevará el informe respectivo al señor Rector.

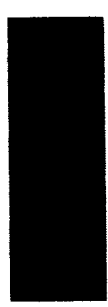
Paralelamente, la Comisión de Reestructuración se encuentra preparando la segunda etapa del proceso referida a la selección de académicos que ocuparán la planta rediseñada. Este procedimiento se llevará a cabo en dos fases. En la primera fase denominada de postulación interna cada académico de la Facultad deberá presentar sus antecedentes curriculares de postulación para continuar ocupando el cargo en caso de que éste se mantenga en la planta rediseñada de la unidad académica respectiva. En una segunda fase, los cargos de la planta rediseñada en que no se produzca continuidad de nombramiento, serán llamados a concurso público abierto a todo postulante con la sola restricción de las características requeridas para los cargos definidos de la planta rediseñada. El procedimiento en dos fases tiene por objeto crear espacios para una renovación necesaria de la planta en conformidad al rediseño de la misma, pero evitando los inconvenientes académicos, administrativos y financieros de un concurso público general.

La Comisión espera completar los aspectos centrales del proceso de reestructuración durante los primeros meses del año 2005.

Prof. Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal
Vicerrectora de Asuntos Académicos
Presidenta de la Comisión de Reestructuración de la Facultad de Ciencias Sociales

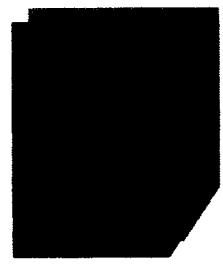
Santiago, 29 de septiembre de 2004

OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES PROCESO DE REESTRUCTURACION FCS



Objetivos Reestructuración

Metas



Promover Excelencia Académica

Mejorar gestión administrativa

Extensión animada por compromiso país

Fortalecer sentido comunidad de la Facultad.

Fortalecer imagen Facultad

Vinculos nacionales e internacionales

Determinar las líneas de desarrollo disciplinar y transdisciplinar, y establecer las condiciones para su consolidación

Reorganizar el cultivo de las disciplinas y las conexiones entre ellas redefiniendo aspectos estructurales de la Facultad

Incrementar el nivel de excelencia de la actividad académica

1. Nominar las Comisiones de especialistas y autoridades que rediseñarán áreas y plantas de las unidades (meta A)
2. Definir las áreas de concentración en cada unidad. (meta A)
3. Definir para cada área una planta que fortalezca la investigación, atienda el pregrado, y garantice contratos de iniciación de carrera académica. (meta A)

1. Nominar las Comisiones de Concursos readecuarán la planta (meta B)
2. Implementar proceso interno de postulación a la planta rediseñada. (meta B)
3. Implementar los concursos públicos para cargos vacantes (meta B)

1. Estudiar y proponer las entidades (departamentos, carreras y programas) necesarios para la investigación, docencia y extensión en las disciplinas
2. Estudiar y proponer las entidades (centros, programas académicos, escuelas e institutos) necesarias para la investigación, docencia y extensión que se sustentan en la relación entre las disciplinas.

Crear organismos: Dirección de investigación, Dirección de Extensión y las comisiones evaluadoras de proyectos. (meta A)

1. Complementar y/o elaborar directrices de gestión académica.
2. Adaptar y/o producir indicadores para la evaluación de la gestión académica

- A. 1er sem. 2004: Organizar la actividad de cada unidad en áreas selectas en que se cuenta con ventajas comparativas.

- B. 2do sem 2004: Adecuar la planta académica en conformidad con las áreas de concentración

- 2º sem. 2004: Definir la nueva estructura orgánica de Facultad con sus unidades componentes

- A. 2do sem 2004: Complementar el marco de recursos institucionales para la actividad académica

- B. 1er sem 2005 Optimizar el uso del nuevo conjunto de recursos institucionales